



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Prof. Ferrufino // EX-2025-00669940- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00679101-UNC-ME#FAMAF presentada por el Prof. Luciano Nicolás FERRUFINO (Legajo 55.170) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/16), para trasladarse a la ciudad de Salta del 22 al 26 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Ferrufino participará de la XXIV Reunión Nacional de Educación en Física;

Que las actividades a desarrollar por el Prof. Ferrufino son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Prof. Luciano Nicolás FERRUFINO (Legajo 55.170) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/16), para trasladarse a la ciudad de Salta por el lapso del 22 al 26 de septiembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

